Naciones Unidas A/AC.105/C.2/116

Asamblea General

Distr. general
22 de marzo de 2021
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos
Subcomisión de Asuntos Jurídicos
60º período de sesiones
Viena, 31 de mayo a 11 de junio de 2021
Tema 4 del programa provisional*
Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales relacionadas con el derecho del espacio

Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales relacionadas con el derecho del espacio

Nota de la Secretaría

Índice

		Página
I.	Introducción	2
II.	Respuestas recibidas de organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales	2
	Organización de Cooperación Espacial de Asia y el Pacífico	2
	International Institute of Space Law	4

* A/AC.105/C.2/L.317.

V.21-01809 (S) 160421 160421

Se ruega reciclar

I. Introducción

1. El presente documento fue preparado por la Secretaría sobre la base de la información recibida de organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales.

II. Respuestas recibidas de organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales

Organización de Cooperación Espacial de Asia y el Pacífico

[Original: inglés]
[18 de enero de 2021]

La Organización de Cooperación Espacial de Asia y el Pacífico (APSCO) ha llevado a cabo las siguientes actividades relacionadas con el derecho del espacio:

Estrategia sobre derecho y política del espacio para el período 2021-2030

Durante su primer decenio de existencia, la APSCO se centró fundamentalmente en cuestiones relacionadas con el fomento de la capacidad en materia de derecho y política del espacio. El primer plan de desarrollo de la APSCO (2012-2020) comprendió esferas relacionadas con el fomento de la capacidad en materia de derecho del espacio, la participación en la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, la representación de la APSCO en foros internacionales importantes y el establecimiento de un programa de intercambio de conocimientos mediante la organización de una conferencia bienal, cursos prácticos y foros sobre derecho y política del espacio.

Ahora la APSCO se adentra en un nuevo decenio de actividad y se está elaborando un nuevo plan de desarrollo de sus actividades (2020-2030). A ese respecto, el Departamento de Relaciones Externas y Asuntos Jurídicos de la APSCO ha formulado una visión amplia del derecho y la política del espacio para el nuevo decenio, visión que ha denominado “Estrategia de APSCO para el derecho y la política del espacio (2021-2030)”. La estrategia se centra en mejorar el papel que desempeña la APSCO en la esfera del derecho y la política del espacio para ofrecer más beneficios prácticos a los Estados miembros y en fortalecer la contribución de la APSCO a la comunidad internacional en los ámbitos del derecho y la política del espacio.

El plan estratégico de la APSCO sobre derecho y política del espacio se centra en las siguientes áreas fundamentales:

a) fomento de la capacidad de los Estados miembros en materia de derecho y política del espacio;

b) asistencia a los Estados miembros para formular disposiciones jurídicas y políticas del espacio;

c) cooperación internacional en materia de derecho y política del espacio;

d) formación de una alianza regional e internacional de instituciones dedicadas al derecho del espacio.

Cooperación con la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría en relación con el fomento de la capacidad en materia de legislación espacial nacional

La APSCO mantuvo un contacto continuo con la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre para discutir y deliberar sobre la propuesta de que las dos entidades cooperaran en el fomento de la capacidad en materia de legislación espacial nacional. Entre enero y junio de 2020 se celebraron más de diez reuniones virtuales con funcionarios de la Oficina, expertos en derecho del espacio y los departamentos

financieros y jurídicos para deliberar sobre los detalles de la propuesta. Una vez finalizada esa labor conjunta, se concluyó la propuesta definitiva, que fue aprobada por el Consejo de la APSCO en su 14ª reunión, celebrada en diciembre de 2020, para su ejecución en 2021.

Cooperación con la Agencia Espacial Europea en materia de derecho y política del espacio

Entre enero y abril de 2020, el Departamento de Relaciones Externas y Asuntos Jurídicos de la APSCO celebró tres reuniones virtuales con Marco Ferrazzani, Jefe del Departamento de Servicios Jurídicos de la Agencia Espacial Europea (ESA). En esas reuniones se conversó, entre otros asuntos, sobre la posible cooperación futura en la esfera del derecho del espacio y se mantuvo un intercambio general de opiniones sobre cuestiones jurídicas relacionadas con la labor de las organizaciones intergubernamentales.

La APSCO y la ESA convinieron mantener una cooperación en la esfera del derecho y la política del espacio en consonancia con el protocolo firmado por los dos organismos. En el año 2021 la APSCO y la ESA organizarán conjuntamente una conferencia/curso práctico internacional sobre derecho y política del espacio.

Curso Práctico sobre Derecho del Espacio, celebrado en Jordania

Aisha Jagirani, Directora General del Departamento de Relaciones Externas y Asuntos Jurídicos de la APSCO, pronunció una conferencia sobre el tema “El fomento de la capacidad en materia de derecho del espacio: el papel de las organizaciones intergubernamentales”, que tuvo lugar el 17 de junio de 2020 y fue organizada por el Centro Regional de Formación en Ciencia y Tecnología Espaciales para Asia Occidental (Jordania) y el Centro Regional de Educación en Ciencia y Tecnología Espaciales para Asia y el Pacífico (China). La conferencia se impartió por medio de la plataforma virtual del Centro Regional de Formación en Ciencia y Tecnología Espaciales para Asia Occidental y asistieron a ella participantes de muchas otras organizaciones de Oriente Medio y la región árabe, como la Unión Árabe de Astronomía y Ciencias Espaciales, la Academia de Astronomía y Ciencias y Tecnología Espaciales de Sharja (Emiratos Árabes Unidos), la Universidad de El Cairo (Egipto), el Instituto Nacional de Investigaciones Astronómicas y Geofísicas (Egipto), la Oficina Regional Árabe de la Oficina de Astronomía para el Desarrollo, el Palacio de las Ciencias de Monastir (Túnez), la Sociedad Siria de Astronomía, la Sociedad Sudanesa de Astronomía y Ciencia Espacial, la Sociedad Jordana de Astronomía y la Liga Árabe de Astronomía y Ciencias del Espacio.

Fomento de la capacidad en materia de derecho del espacio

La APSCO contribuye a fomentar la capacidad de sus Estados miembros en la esfera del derecho y la política del espacio, y desde 2011 organiza cada dos años un curso práctico/foro sobre derecho y política del espacio, así como actividades de capacitación antes o después de esos eventos que forman parte de sus dos programas de intercambio de conocimientos. Los eventos ofrecen a los cargos ejecutivos de los organismos espaciales nacionales y de las autoridades espaciales de los Estados miembros de la APSCO unos foros extraordinarios de intercambio de conocimientos en los que aprender de la experiencia mutua y lograr una comprensión común de los retos jurídicos y de política que se plantean en el ámbito del espacio ultraterrestre. También ofrecen la ocasión de comunicar las novedades con respecto a sus respectivas leyes espaciales nacionales, los nuevos instrumentos legislativos nacionales sobre el espacio y las políticas del espacio. En 2019, la APSCO y Turquía organizaron, junto con la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, la Conferencia sobre Derecho y Política del Espacio, a la que asistieron unas 160 personas de 45 países y 5 organizaciones internacionales.

En 2021 la APSCO cooperará con la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre para impartir un taller técnico conjunto relativo a la legislación nacional sobre el espacio. El

curso irá dirigido a los Estados miembros de la APSCO, durará todo un año y puede ser una buena oportunidad de empezar a aplicar nuevas prácticas en la esfera del fomento de la capacidad en materia de derecho del espacio.

Además, en 2021 la APSCO organizará una conferencia sobre derecho del espacio y en la actualidad está buscando asociados con los que cooperar. En vista de la situación relativa a la pandemia mundial de enfermedad por coronavirus (COVID-19), la conferencia se organizará en un formato híbrido en línea y presencial. Tanto el taller técnico conjunto como la conferencia serán beneficiosos para los Estados miembros de la APSCO y para los participantes de la comunidad internacional pertenecientes a órganos de fomento de la capacidad.

International Institute of Space Law

[Original: inglés]
[26 de enero de 2021]

1. 60º aniversario del International Institute of Space Law

El International Institute of Space Law (IISL) celebró su 60º aniversario en una época difícil. A causa de la pandemia mundial de enfermedad por coronavirus (COVID-19), el Instituto no pudo celebrar sus principales eventos programados para 2020. El Instituto lamenta ese hecho especialmente porque tenía previsto que sus miembros participasen en la celebración de su aniversario. Sin duda, hay mucho que celebrar.

En lo que se refiere a su membresía, el IISL se enorgullece de que durante el decenio pasado ha logrado reunir a juristas especializados en derecho espacial de numerosos países y diversos ámbitos, como académicos, empleados de la administración pública y de empresas del sector y profesionales dedicados a la práctica jurídica. Cabe destacar que el Instituto cuenta entre sus miembros con un número cada vez mayor de jóvenes entusiastas y capaces.

Además, el Instituto ha adquirido una relevancia cada vez mayor para la comunidad dedicada al derecho del espacio mediante la ampliación y la mejora de sus eventos más emblemáticos, como simposios, conferencias y el Concurso Manfred Lachs de Tribunales Simulados de Derecho del Espacio, y mediante la publicación de las actas de sus simposios anuales, su sitio web y su motivadora presencia en los medios sociales. La repercusión del IISL y de su labor se puede apreciar especialmente en su contribución como observador permanente ante la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

El 60º aniversario del IISL coincidió con la pandemia de COVID-19. Pese a todas las desventajas que esta ha traído consigo, también ha ofrecido la posibilidad de reflexionar sobre los métodos de trabajo del Instituto. Desde luego, ello debe hacerse con la vista puesta en que el Instituto continúe en la senda de ampliar su membresía y sus programas, a fin de aumentar su pertinencia e influencia en la comunidad a la que sirve.

Si se tiene en cuenta la velocidad a la que se suceden las innovaciones en la actual sociedad de la información, cabe esperar que durante el decenio próximo se produzcan cambios aún más notables que los del decenio pasado. Gracias a su excelente comunidad de miembros, compuesta por personas experimentadas y jóvenes, el Instituto disfruta de una situación espléndida para centrarse todavía más en su misión y, al mismo tiempo, funcionar de un modo ágil. Por consiguiente, el Instituto considera que está en disposición de responder a los formidables acontecimientos en el ámbito del espacio ultraterrestre y de influir en ellos, manteniendo a la vez su enfoque en su cometido esencial de velar por que se mantenga el estado de derecho en el espacio ultraterrestre.

Recibimos con pesar la noticia del fallecimiento de quienes fueron durante mucho tiempo miembros del Instituto: el Embajador (Profesor) Aldo Armando Cocca (1924-2020) y el Profesor Luboš Perek (1919-2020).

2. Objetivos y organización del Instituto

Entre los propósitos y los objetivos del IISL figuran la promoción del desarrollo del derecho del espacio y la ampliación del estado de derecho en la exploración y la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, la celebración de reuniones, coloquios y concursos sobre aspectos de ciencias jurídicas y sociales de las actividades espaciales, la preparación o el encargo de estudios e informes, la publicación de libros, actas, informes y documentos de posición, y la cooperación con las organizaciones internacionales y las instituciones nacionales pertinentes en el ámbito del derecho espacial.

Como cada año, el IISL celebró un coloquio en el Congreso Astronáutico Internacional. En 2020 el Congreso estuvo dedicado al ciberespacio. Durante el coloquio se presenta la Ponencia de Fondo Nandasiri Jasentuliyana y se celebra una sesión especial para académicos jóvenes. El Instituto procura tratar temas de interés para todas las entidades que realizan actividades espaciales e invita a quienes asisten al Congreso a que acudan a sus sesiones y participen en ellas.

Además, el Instituto organiza diversas conferencias sobre derecho espacial a lo largo del año en todo el mundo, y publica su volumen anual de actas, en el que figuran los artículos e informes de todas las actividades realizadas durante el año.

El IISL goza de la condición de observador permanente en los períodos de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, su Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y su Subcomisión de Asuntos Jurídicos, y está reconocido como entidad de carácter consultivo por el Consejo Económico y Social.

La Junta Directiva del Instituto tiene actualmente la siguiente composición: Presidente: Kai-Uwe Schrogl (Alemania); Vicepresidentas: Setsuko Aoki (Japón) y Diane Howard (Canadá/Estados Unidos de América); Secretario Ejecutivo: P. J. Blount (Estados Unidos); Tesorero: Dennis J. Burnett (Estados Unidos); y miembros: Frans G. von der Dunk (Países Bajos), Marco Ferrazzani (Italia), Steven Freeland (Australia), Joanne Irene Gabrynowicz (Estados Unidos), Mahulena Hofmann (Chequia), Corinne Jorgenson (Estados Unidos), Armel Kerrest (Francia), Peter Martinez (Sudáfrica), Martha Mejía-Kaiser (México), Elina Morozova (Federación de Rusia), Lesley-Jane Smith (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), Milton “Skip” Smith (Estados Unidos), Olga Stelmakh-Drescher (Ucrania/Alemania), Maureen Williams (Reino Unido/Argentina) y Zhenjun Zhang (China). El Instituto tiene aproximadamente 450 miembros elegidos, procedentes de 50 países. Hay distintas categorías de miembros: miembros a título personal, miembros institucionales y candidatos a formar parte del Instituto[1].

3. Concurso Manfred Lachs de Tribunales Simulados de Derecho del Espacio

Desde 1992 el IISL organiza cada año el Concurso Manfred Lachs de Tribunales Simulados de Derecho del Espacio. El concurso gira en torno a un caso hipotético de derecho del espacio que redactan los miembros del Instituto, y participan en él cerca de 60 equipos de estudiantes universitarios de África, la región de Asia y el Pacífico, Europa y América del Norte. El concurso es un importante componente del programa de extensión de la organización, y supone su principal mecanismo para captar a nuevas generaciones de especialistas en derecho del espacio. Los campeones regionales compiten en la final mundial, que se celebra en el marco del Congreso Astronáutico Internacional con un jurado compuesto cada año por magistrados de la Corte Internacional de Justicia. Ese rasgo singular hace del Manfred Lachs uno de los concursos de tribunales simulados más prestigiosos del mundo.

En 2020, los finalistas de las rondas regionales debatieron sobre la causa *Valenkova c. SaRidia*, relativa a la jurisdicción y el control en el espacio ultraterrestre, el conocimiento de la situación en el medio espacial y los desechos orbitales. Las partes

[1] Véase www.iislweb.org/members.html.

acordaron someter la resolución de su controversia a la Corte Internacional de Justicia. Se puede consultar información sobre esa causa en el sitio web del IISL[2].

Las semifinales y la final se celebraron en formato virtual. De entre todos los equipos, que habían competido desde cinco continentes durante cuatro rondas regionales a lo largo del año anterior, resultaron victoriosos en sus respectivos concursos regionales y se clasificaron para las semifinales los equipos del Centro de Derecho de la Universidad de Georgetown (América del Norte), la Universidad Nacional de Derecho de Delhi (Asia-Pacífico), la Universidad de Pretoria (África) y la Universidad de Viena (Europa).

La final mundial se celebró el viernes 23 de octubre de 2020 y enfrentó a la Universidad Nacional de Derecho de Delhi (Asia-Pacífico) con la Universidad de Viena (Europa). Shubh Arora y Abhishek Jain representaron a la Universidad Nacional de Derecho de Delhi (parte demandante). Hristina Talkova y Rosanna Hoffman representaron a la Universidad de Viena (parte demandada). El jurado de la final estuvo integrado por tres magistrados de la Corte Internacional de Justicia: el Magistrado Peter Tomka (Presidente), la Magistrada Joan Donoghue y el Magistrado Kirill Gevorgian. Los nombres utilizados en la causa se escogieron como homenaje a pioneras en los ámbitos del espacio y la ciencia. Deseamos expresar nuestro agradecimiento de manera especial al European Centre for Space Law y a su Secretaria Ejecutiva, Chehineze Bouafia, por acoger la plataforma de video en línea.

La ganadora del Trofeo Manfred Lachs, que se otorga al equipo vencedor del concurso, y del Premio Lee Love fue la Universidad Nacional de Derecho de Delhi, representada por Abhishek Jain, Shubh Arora y Anmol Dhawan. La subcampeona, la Universidad de Viena, estuvo representada por Hristina Talkova, Rosanna Hoffman y Katharina Harreiter. El Premio Eilene Galloway a las mejores memorias se otorgó a la Universidad de Viena, y la placa trofeo y el certificado del Premio Sterns y Tennen a la Mejor Exposición Oral se otorgaron a Hristina Talkova, de la Universidad de Viena.

Además del concurso de 2020 se celebró una ronda de experimental en América Latina, también en formato virtual. En ella participaron cinco equipos, de los que se impuso el de la Pontificia Universidad Católica de Chile. A partir de 2021 está previsto agregar a América Latina como quinta región del concurso. Asimismo, el Comité de Tribunales Simulados organizó una ronda virtual de demostración del concurso en la que participaron la Universidad Amity (Dubái) y la Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile).

4. Conferencias

Como ya se ha señalado, la pandemia de COVID-19 afectó drásticamente a la capacidad del IISL de patrocinar y acoger eventos. Pese a todo, a lo largo del año pasado el IISL acogió varios eventos.

El IISL recibió la invitación de coorganizar la edición de 2019 del Simposio Internacional sobre la Utilización de la Tecnología Espacial con Fines Pacíficos, que estuvo centrada en la salud. El Simposio fue acogido conjuntamente por varias instituciones chinas encabezadas por la Sociedad de Astronáutica de China, y se celebró del 18 al 20 de noviembre de 2019 en Zhuhai (China). Ofreció una oportunidad excelente de entablar un diálogo con la amplia comunidad de expertos en derecho del espacio empleados en numerosas entidades gubernamentales, académicas y comerciales de China.

El 11 de diciembre de 2019 se celebró el 14º Simposio Eilene M. Galloway sobre Cuestiones Cruciales de Derecho del Espacio en el Cosmos Club de Washington D. C., cuyo aforo se completó un año más, con más de 100 participantes. El simposio constó de discursos principales y estimulantes mesas redondas a cargo de académicos y profesionales de todo el mundo, quienes resaltaron los retos que plantea el desarrollo del derecho nacional e internacional del espacio y las interacciones que se dan entre el

[2] Véase https://iislweb.org/wp-content/uploads/2019/08/Lachs-Moot-Court-Problem-2020-Valenkova-v-SaRidia.pdf.

derecho del espacio y la física, la reglamentación, el desarrollo comercial, la exploración humana y robótica y la filosofía política. El Simposio de 2020 se celebró en formato virtual.

El 14 de diciembre de 2019 se celebró en Moscú la Tercera Reunión Panrusa Anual del International Institute of Space Law, que trató sobre las actividades del último medio siglo sobre el derecho internacional del espacio y los retos actuales conexos. La reunión tuvo lugar en las instalaciones de la Universidad Rusa de la Amistad de los Pueblos, miembro institucional del IISL, y a ella asistieron más de 60 participantes, entre los que había expertos en la esfera del derecho internacional del espacio y de otras áreas conexas de la ciencia, representantes de organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales, empresas comerciales y medios de comunicación profesionales, así como estudiantes y docentes de prestigiosos centros educativos e institutos científicos.

En colaboración con la Sociedad de Astronáutica de China, el Instituto Chino de Derecho Espacial y el Centro de Derecho Espacial de la Administración Espacial Nacional de China, el IISL organizó el Simposio sobre el Mantenimiento del Estado de Derecho en el Espacio Ultraterrestre en una Época de Rápida Innovación, que tuvo lugar el 19 de septiembre de 2020. El Simposio se celebró en formato híbrido, de manera que unos participantes asistieron al él en persona en Fuzhou (China) y los participantes del resto del mundo siguieron las sesiones de manera virtual.

El 63er Coloquio del IISL sobre Derecho del Espacio Ultraterrestre se celebró en formato virtual en el marco del 71er Congreso Astronáutico Internacional, y estuvo dedicado al ciberespacio. En la sesión de académicos jóvenes se presentaron las investigaciones de nueve académicos cuyas carreras iban en ascenso y se impartió la Ponencia de Fondo Nandasiri Jasentuliyana, que corrió a cargo del profesor Stephan Hobe de la Universidad de Colonia (Alemania), y que llevó por título "¿Un nuevo formato para el derecho del espacio?". Durante el Coloquio se trataron varios otros temas, muchos de los cuales tienen pertinencia directa para la labor de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos y de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en conjunto. En la sesión sobre el tema "El asentamiento en la Luna y Marte: cuestiones jurídicas pendientes" se presentaron 15 ponencias y se analizaron las lagunas existentes en la legislación en lo que atañe a la colonización del espacio. En la sesión dedicada a las implicaciones jurídicas de la evolución de las tecnologías de teleobservación se presentaron cinco ponencias en las que se analizaron los retos que plantean para el régimen jurídico los cambios en esas tecnologías. En la sesión sobre novedades recientes se presentaron cinco ponencias dedicadas a cuestiones relacionadas con el fomento de la capacidad en materia de legislación nacional espacial. Por último, hubo dos sesiones sobre la aplicación del derecho del espacio a las actividades cibernéticas y sobre el derecho del espacio en un mundo interconectado, en las que se presentaron en total 18 ponencias que analizaron cómo la digitalización y el establecimiento de redes digitales están cambiando el contexto del derecho del espacio. Además de las sesiones ordinarias, el Coloquio de 2020 incluyó diez ponencias virtuales sobre diversos temas.

5. Publicaciones y labor académica

El Instituto sigue publicando anualmente sus actas (*Proceedings of the International Institute of Space Law*) por medio de la editorial Eleven International Publishing. Ese volumen se ha erigido en el recurso fundamental para estar al tanto de los debates en torno al derecho del espacio y para informarse de las ideas y perspectivas más novedosas y perspicaces en esa esfera. Actualmente el equipo editorial está formado por P. J. Blount, Tanja Masson-Zwaan, Rafael Moro Aguilar y Kai-Uwe Schrogl. Las actas son un compendio de las ponencias presentadas en el Coloquio sobre Derecho del Espacio Ultraterrestre y en otras conferencias y simposios en que participa el IISL. Además, se incluyen informes importantes del IISL, como el informe anual del Comité Permanente sobre la Situación de los Acuerdos Internacionales Relativos a las Actividades en el Espacio Ultraterrestre. La publicación, de carácter esencial en la

esfera del derecho del espacio, está disponible en línea[3]. Los volúmenes de más de tres años de antigüedad se pueden encontrar en la plataforma Heinonline. Las actas del IISL también se pueden consultar en un portal en línea que permite realizar búsquedas en todo su contenido[4].

Ya está en funcionamiento el nuevo sitio web del IISL, que se puede visitar en la dirección http://iislweb.org/. Además, la secretaría del IISL, junto con su Comisión de Relaciones Públicas, Incluidos los Medios Sociales, publica un boletín mensual que ofrece información actualizada sobre la comunidad dedicada al derecho del espacio. En el sitio web se pueden consultar los números anteriores del boletín.

Asimismo, el IISL preparó un libro conmemorativo de su 60º aniversario. El libro, en el que se hace un recorrido por la historia del IISL y por su influencia en la formulación del derecho del espacio, se puede obtener por medio del sitio web del Instituto.

6. Premios

El Instituto otorga todos los años varios premios y certificados por logros destacados en el ámbito del derecho del espacio. En 2020, el Premio del IISL de Reconocimiento de la Vida Profesional se otorgó a Stephen Doyle y al Profesor José Monserrat Filho. El Premio del IISL por Servicios Meritorios se entregó a la Profesora Mahulena Hofmann. El Premio del IISL para Jóvenes Triunfadores se concedió a Catherine Doldirina, y el Certificado de Agradecimiento, a la Profesora Melissa de Zwart. El Premio Diederiks-Verschoor se concedió a Tejas Bharadwaj, por su trabajo titulado “Protección de los cielos oscuros de la Tierra contra las constelaciones de satélites con arreglo al derecho internacional del espacio”.

7. Más información

Se puede obtener más información en el sitio web del IISL (www.iislweb.org), en su página de Facebook (www.facebook.com/spacelaw) y en su cuenta de Twitter (https://twitter.com/iisl_space).

[3] Véase www.boomdenhaag.nl/en/webshop.

[4] Véase www.boomdenhaag.nl/en/webshop/iisl-proceedings-online.http://www.boomdenhaag.nl/en/webshop/iisl-proceedings-online